



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificar el acta de examen 16#3536

VISTO:

El expediente EX-2026-00620838- -UNC-ME#FL presentado por la docente Elena Silvia Pérez Moreno, en el cual solicita rectificar el acta de examen 16#3536, del día 22 de julio del año 2026, y que se consigne a Belén Oviedo, DNI 43560388, la Nota 6 (Seis) y a Micaela Nofal, DNI 43290064, la nota de Ausente, en la asignatura (16-00041) Lengua Castellana I,

Lo dispuesto por Resolución N. 182/1997 y su modificatoria N. 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N. 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el acta de examen 16#3536.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Encomendar a Oficialía rectificar el acta de examen 16#3536, del día 22 de julio del año 2026, correspondiente a la asignatura (16-00041) Lengua Castellana I, y consignar a Belén Oviedo, DNI 43560388, la Nota 6 (Seis) - Resultado Aprobado, en donde dice Resultado Ausente, y a Micaela Nofal, DNI 43290064, el Resultado Ausente, en donde dice Nota 6 (Seis) - Resultado Aprobado.

Art. 2º.- Comunicar y archivar.

MM